

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA VITRANSA CIA. LTDA.
Presente.-

INFORME DE COMISARIO

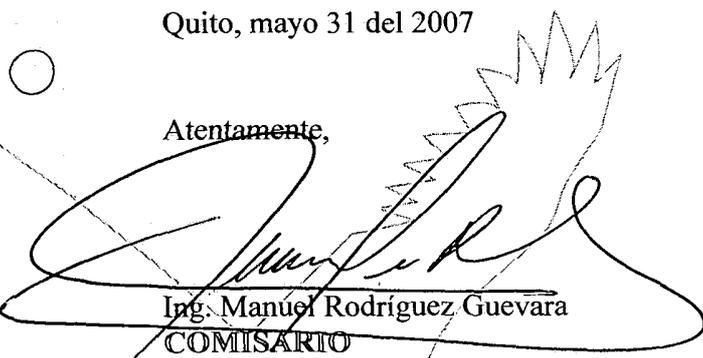
Luego de revisados los Balances General y de Resultados de VITRANSA CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2006. Los mismos que son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestro deber en calidad de comisario y auditor externo es expresar una opinión sobre los estados financieros basados a criterios profesionales y principios de auditoría generalmente aceptados.

En el examen a los Balances, se tomaron en cuenta las normas generales que rigen en el Ecuador. Las normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para evidenciar con certeza y veracidad si los estados financieros no contienen errores importantes. Este examen se realiza en base a pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Al finalizar esta auditoría hemos tomado en cuenta, los respaldos en documentos; y, que se hayan aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, aspectos importantes para dar criterios y opiniones en el aspecto económico y financiero. En este examen hemos dejado algunas recomendaciones que en lo posterior se puede aplicar para obtener una rápida información sobre los balances de la Empresa.

Quito, mayo 31 del 2007

Atentamente,



Ing. Manuel Rodríguez Guevara
COMISARIO

c.c. archivo